



MEMORIA ADAPTADA DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS PARA EL RETORNO VOLUNTARIO DE PERSONAS NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES

PROYECTO 01

RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO Y REINTEGRACIÓN

CONVOCATORIA 2018

Resolución de la DGM del 16 de marzo de 2018 (BOE 26 de marzo de 2018)





1.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	
2.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (máx	imo 90 caracteres)
3.	TIPO DE PROYECTO, SEGÚN ANEXO A	DE LA RESOLUCIÓN
Reto	rno voluntario asistido y reintegración	
4.	INFORMACIÓN FINANCIERA	
4.1 F	FINANCIACIÓN INICIAL SOLICITADA	€
	OTAL FINANCIACIÓN CONCEDIDA AL YECTO (euros)	€

5. RESUMEN DEL PROYECTO

OBJETIVO ESPECÍFICO	RETORNO
OBJETIVO NACIONAL	RETORNO VOLUNTARIO
TÍTULO DEL PROYECTO	Máx. 90 caracteres
RESUMEN DEL PROYECTO	Max. 900 caracteres (incluyendo espacios): objetivos, personas destinatarias y acciones previstas





6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

6.1	Identificación de la necesidad social detectada y de la cobertura pública o privada existente. Análisis sociodemográfico de la población destinataria del proyecto e identificación de necesidades y de alternativas. Aportar información cualitativa y cuantitativa e indicar fuentes de información verificables (limite 1.500 palabras).
7.	DESCRIPCIÓN Y FINES DEL PROYECTO
7.1	Descripción del contenido del proyecto y metodología de la intervención, detallando, entre otras cuestiones, cómo se va a ajustar el proyecto al "Marco de referencia de los proyectos" establecido en la convocatoria.
	Igualmente, se deberá aportar un esquema detallado de un itinerario individual de retorno, indicando fases y duración de las mismas.(límite 1.500 palabras)
7.2 In	corporación de la perspectiva de género





7.3. Matriz de planificación

	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN				
INDICADORES*	*Número total de perso	*Número total de personas atendidas			
(Los indicadores aquí señalados	*Número total de perso	nas retornad	las		
DEBEN INCORPORARSE	*Número total personas	retornadas	por país		
OBLIGATORIAMENTE, además de	*Número total de perso	onas retorna	idas que supongan un gaste	excepcional (acomp	añamiento o cualquier
aquellos otros que la entidad	otra prestación excepci				
considere)	*Otros indicadores que	la entidad c			
OBJETIVO ESPECÍFICO			RETORNO		
OBJETIVO NACIONAL			RETORNO VOLUNTAR	RIO	
OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS ESPE	RADOS	INDICADO	RES*	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
01	01.R1				
	O1.R2				
	Etc.				
O2	O2.R1.				
	O2.R2				
	Etc.				
Etc.					
ACTIVIDADES	Actividades				
	INDICADORES	FUEN	NTES DE VERIFICACIÓN	FECHA DE INICIO PREVISTA	FECHA DE TÉRMINO PREVISTA
Para O1. R1					
A 1.1					
A 1.2					
Etc.					
Para O1 R2					
A 2.1					
A 2. 2					
Etc.					

Todos los términos de la matriz deben estar estructurados de forma coherente. Los objetivos, resultados, indicadores y activades deben estar relacionados y redactados de manera clara, concisa y <u>evaluable</u>.





7.4. Criterio para la selección de las personas participantes: entre otras cuestiones que se considere necesario explicar en este apartado, se deberán indicar los criterios de vulnerabilidad que van a ser tenidos en cuenta para la selección de participantes de las distintas actividades.

7.5. Previsión de gastos actividades.

Definir de forma detallada y precisa, el coste y personal asignado para la ejecución de las actividades previstas. Se deberá indicar para cada actividad prevista en la matriz de planificación, el personal asignado para su ejecución y el coste de la misma, según presupuesto del proyecto.

ACTIVIDAD	PERSONAL ASIGNADO	COSTE
Para O1.R1		
A.1		
A.2		
Para O1.R2		
A.1		
A.2		
Para O2. R1		
A.1		
ETC		

8. PRESUPUESTO

8.1 Presupuesto del proyecto según costes subvencionables y fuentes de financiación.

VER TABLA ANEXA A.

9. GESTIÓN DEL PROYECTO

9.1 Datos del personal que realiza el proyecto y que será imputado.





LOCALIZACIÓN TERRITORIAL	CATEGORIA PROFESIONAL SEGÚN CONTRATO	FUNCIONES EN EL PROYECTO	PORCENTAJE DE JORNADA DEDICADA AL PROYECTO	Nº HORAS DEDICADAS AL PROYECTO	COSTE DIRECTO ESTIMADO IMPUTADO AL PROYECTO (1)
*El coste estimado incluirá las retribuciones brutas y en su caso la Seguridad Social a cargo de la entidad.		TOTAL		-	-

9.2 Datos del personal voluntario que participa en el proyecto.

UBICACIÓN / LOCALIZACIÓN	CUALIFICACIÓN / EXPERIENCIA	FUNCIÓN EN EL PROYECTO	HORAS TOTALES DEDICADAS AL PROYECTO
		TOTAL	-

9.3 Recursos materiales (Describir los recursos materiales con los que se va a contar para la realización de este proyecto):

ACTIVIDADES	RECURSOS PREVISTOS	Existentes	Nueva adquisición
A 1.1			
A 1.2			
A 2.1			
Etc			





9.4 Detalle de las tareas que se pretende subcontratar, cuando se trate de alguna de las actividades que constituye parte del contenido del proyecto.

ACTIVIDAD A SUBCONTRATAR	CAUSA QUE LA MOTIVA	SUBCONTRATISTA	IMPORTE IMPUTADO
		TOTAL	-

(Importante: Ver los límites y la naturaleza de los gastos contemplados dentro de las actividades subcontratadas, en el artículo 15 de la Orden ESS/1423/2012, de 29 de junio y en la normativa FAMI de aplicación)

0.5 Avudos y coloboraciones para la ciaquaión del proyecto. Deberón detallarse

las siguientes cuestiones:				
•	Acuerdos de colaboración suscritos o que prevea suscribir con otras Administraciones Públicas o con organismos internacionales para la ejecución del proyecto. Se adjuntará documentación acreditativa como anexo a esta memoria.			

10. AYUDAS Y SUBVENIONES CONCEDIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Subvenciones/ayudas concedidas para este mismo proyecto. Adjuntar documento probatorio de concesión expedido por el órgano concedente. En caso de que, a fecha de notificación de la Resolución provisional, la entidad no haya recibido el documento acreditativo de concesión de la subvención por parte del órgano concedente, no será reflejada la cantidad correspondiente a dicha subvenión en el presupuesto del proyecto. No obtante, se recuerda a la entidad su obligación de notificar a la Subdirección General de Integración de los Inmigrantes de cualquier otra financiación para el mismo proyecto, recibida durane el plazo de ejecución del mismo, en los términos establecidos en el art. 16.1.d de la Orden ESS/1423/2012, de 29 de junio.

ORGANO CONCEDENTE	CUANTÍA CONCEDIDA €





D./D.a..., representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo (este documento deberá presentarse firmado electrónicamente).